

RESOLUCIÓN DECANAL N° 384/2014

VISTO

La necesidad de cubrir las funciones de las distintas Secretarías y Prosecretarías de la Facultad hasta el nombramiento de los nuevos funcionarios; y

CONSIDERANDO

Que los cargos de Secretarios y Prosecretarios de la Facultad caducan el día 30 de Junio de 2014;

Que a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de la Facultad es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Prosecretarios y Directores.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones de los Secretarios de Gestión Institucional Dr. Walter DAL LAGO, Académico Dr. Elvio PILOTTA, de Asuntos Estudiantiles Lic. Nicolás Baudino, de Ciencia y Técnica Dr. Alejandro TIRABOSCHI, de Extensión Mg. Patricia BERTOLOTTO, de Informática Dr. Adolfo Banchio, de Posgrado Dra. Mercedes GOMEZ, de los Prosecretarios Académico Lic. Pedro PURY, de Relaciones Internacionales Dr. Gustavo SIBONA, de Comunicación y Divulgación Científica Dr. Guillermo GOLDES y del Director del Programa de Articulación Educativa Dr. Héctor GRAMAGLIA , por el lapso del 1 de julio al 31 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Walter DAL LAGO (legajo 28758) en su cargo de Profesor Asociado interino (código interno 105/37), Dr. Alejandro TIRABOSCHI (legajo 28848) en su cargo de Profesor Asociado por concurso (código interno 105/02), y al Lic. Pedro PURY (legajo 24919) en su cargo de Profesor Adjunto interino (código interno 109/56), por el mismo lapso mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de junio de 2014.

pp



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dr. Mirta IRIONDO  
DECANA  
FaMAF